

REVISTA
QUINCENAL

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dicnes. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba

de

La V

Sr. D. Eduardo García
Notario

RAMALES

— juane



SEGUNDA EPOCA
AÑO XXII

Potes, 31 de marzo 1927

NUM. 825

Memoria

leída en la Junta general del Sindicato Agrícola Lebaniego

El primer hecho que hemos de señalar en la Memoria del año social transcurrido, es la consolidación y afianzamiento económico del Sindicato, que le permite hoy disponer de un capital propio de siete mil pesetas aproximadamente y con el cual tenemos una base firme para las operaciones de orden económico que tiene que realizar el Sindicato Agrícola Lebaniego.

Partiendo de este hecho que refleja un aumento importante en el fondo social durante el año, se puede juzgar la actuación de la directiva y particularmente de los señores presidente y tesorero.

No por atender al capital del Sindicato ha descuidado la Junta directiva cuanto a los socios corresponde. Como prueba de esto tenemos el vagón de azufre vendido en condiciones inmejorables, que se agotó rápidamente. Las ventas de harina, harinilla y maíz, han tenido escasa importancia porque los socios no se han dado cuenta de la ventaja que les proporciona por su precio inferior al del mercado y almacenes. Otros productos más ha vendido en buenas condiciones el Sindicato.

El actual estado social podemos calificarle muy bien de próspero. Esta prosperidad es el índice a donde han venido o plasmarse las gestiones de cuantas directivas se han sucedido trabajando con un desinterés y un entusiasmo que merecen el reconocimiento de cuantos hoy nos acogemos a los beneficios de la sindicación.

Veinte años tiene el Sindicato Agrícola Lebaniego, y esos veinte años han sido de lucha, al cabo de los cuales le vemos en pleno desenvolvimiento.

Nuestro Sindicato quiere mejorar aún, porque su prosperidad redundará en beneficio de los asociados, gente de trabajo amante del ahorro. Ese mejoramiento le conseguiremos, el número de socios crecerá, las reservas del Sindicato serán mayores y los beneficios que reporte se traducirán en el bienestar de cuantos se amparan en la asociación contra la pobreza, la usura, la ignorancia...

La Caja de Ahorros y Crédito, que nuestro Sin-

dicato ha fundado, viene a combatir un robo: la usura, y a fomentar una virtud: el ahorro. La función económica del Sindicato va directamente al mejoramiento de las clases trabajadoras, y sus ventajas y facilidades son mayores que cuantas se ofrecen por entidades mercantiles. Los préstamos al cuatro por ciento, por varios años, cuando los Bancos los hacen a noventa días y con un seis por ciento aumentado por los gastos de timbre, es prueba de lo que decimos. Las imposiciones en el Sindicato son, como en los Bancos, al tres por ciento. Además existe la responsabilidad solidaria de cuantos pertenecen al Sindicato, lo cual hace de todo punto imposible la quiebra.

No ha sido escaso, afortunadamente, el movimiento habido en la Caja de Ahorros y Crédito, con el tiempo será mayor y mayores sus beneficios.

Otro aspecto, lleno de interés y de importancia para nosotros, es el seguro de ganados.

Hay que trabajar con todas las fuerzas para el desenvolvimiento del Sindicato y poder implantar el seguro de ganados, que es una necesidad de verdadera transcendencia. Surgen dificultades, como no podía menos de suceder, ya que la situación de los «puertos» es distinta, y en unos el riesgo del ganado es mayor que en otros. No son dificultades invencibles ni mucho menos, y se vencerán a su tiempo. Es necesario amparar a nuestros ganaderos contra los accidentes de sus reses, y de ninguna forma mejor que implantando el seguro de ganados.

Las compras en común, siguen haciéndose para determinados artículos. Este es el punto esencial hoy día. Hay que ponerse a tono con las funciones encomendadas al Sindicato y con las obligaciones que los asociados tienen.

Las compras en común, que tantos beneficios proporcionan por la economía en sus precios, por la buena calidad de los artículos y porque no hay ningún fraude en la venta, tienen que merecer mayor atención por parte de los socios. Estos, dándose perfecta cuenta de la principal misión del Sindicato—el mejoramiento económico—, deben comprar, cuando de ello tengan necesidad, los productos adquiridos por la Directiva para los socios. Tres razones tenemos al recomendar esto. Primera, porque el socio comprador lo adquiere a precio más bajo que en los mercados y almacenes. Se-

gundo, porque los artículos, adquiridos directamente de los centros productores, son de calidad y pureza inmejorables. Y tercera, porque las ventas, a pesar de la economía que hay en ellas para el comprador, dejan un pequeño margen de ganancia al Sindicato y aumenta su capital. Esta ganancia va después en una u otra forma a los socios.

Ha sido preocupación constante de anteriores Juntas directivas el retraimiento de los socios ante las compras en común. Se estudió una solución que, si no prosperó, ha sido por parecer un tanto complicada. Últimamente, nuestro antecesor en la Secretaría, preconizó la formación en los pueblos de Juntas, que, en contacto con los socios, cooperasen a la labor del Sindicato.

Esta idea, que con el tiempo hemos de reconocer será de eficacia, hoy nos parece innecesaria y un tanto peligrosa, porque complicaría el funcionamiento con Juntas y subjuntas, organismos y comisiones que podrían fraccionarse en cuanto se vieran un tanto independientes y romper la unidad del Sindicato Agrícola Lebaniego, acarreando un mal considerable y mayor del que se quiere evitar.

Hay que buscar el remedio sin modificar sensiblemente la constitución actual del Sindicato. Tiene éste en sus Estatutos elementos suficientes para combatir el retraimiento de los socios ante las compras en común, que en tan excelentes condiciones se hacen.

En la Junta directiva tienen voz y voto cuatro vocales de los pueblos, cuya actividad en sus respectivos ayuntamientos secundando los trabajos de la Directiva, es digna de elogio. Intermediarios estos vocales entre aquélla y los socios, no es necesario más que un poco de interés, por parte de los asociados, y las compras en común rendirán los beneficios que cabe esperar.

El Reglamento de la Caja dice en su artículo 26, que en cada uno de los términos municipales de Liébana, habrá una comisión de tres socios para informar a la Directiva en la cuestión de préstamos. Si el desenvolvimiento del Sindicato lo exigiera, nada más fácil que ampliar las funciones de estas subjuntas municipales, autorizándolas para tramitar las peticiones de los socios. De esta forma, la solución propugnada en anteriores ocasiones, se obtendrá en esta, sin complicar con nuevas dependencias la marcha del Sindicato.

Únicamente cuando éste alcance la máxima actividad llegará la hora de echar mano al artículo 17 de los Estatutos y en virtud de la facultad que por el párrafo tercero se le concede, creará juntas municipales asesoras y coadyuvantes de la directiva, para dar el máximo rendimiento y obtener las mayores ventajas en beneficio de los que pertenecen a la sindicación católica lebaniega.

ESTADÍSTICA

En el año que terminó, hubo en este arciprestazgo de Liébana, 305 bautizos, 188 defunciones y 70 matrimonios canónicos. Como la población es de 11.400 habitantes, el tanto por mil es: de 26 bautizos, 16 defunciones y 6 matrimonios. La estadística, por lo que afecta a bautismos y matrimonios, es desconsoladora y alarmante.

En efecto, hasta 1904 había por cada mil habitantes, 38 nacimientos y 10 matrimonios; según eso, el pasado año debió de haber 422 nacimientos y 112 matrimonios. Las cifras apuntadas son harto elocuentes, no necesitan ponderación.

¿Causas de esa disminución? Varias: las mismas que han hecho descender en Bélgica del 33 por 1.000 al 23, en pocos años; y en Francia, del 35 al 18 por 1.000.

Una de las causas principales de este problema aterrador, que preocupa seriamente a políticos y economistas de todos los campos, es el concepto materialista y pagano de la vida; el olvido de los preceptos fundamentales de nuestra Religión, que regulan sabia y santamente el proceder del individuo, de la familia y de la sociedad. Coinciden en este punto hombres de opuestas ideas religiosas y filosóficas; el economista liberal Leroy Beaulieu dice: «La causa principal de la disminución de la natalidad es la atenuación de los sentimientos religiosos». Ciertamente, el olvido de los preceptos religiosos, el paganismo práctico, es sin duda la principal de las causas.

¿Remedio? El retorno a la práctica recta y sincera del catolicismo, en la vida doméstica y social.

Que el individuo, la familia y la sociedad, se impregnen del espíritu santo de nuestra Religión. Pues se da el caso de que las naciones o regiones de un catolicismo práctico son las que menos sienten ese problema agobiador y suicida.

Para socorrer una desgracia

Nuestro estimado amigo y paisano don Francisco González, agente de LA VOZ DE LIEBANA en Camagüey (Cuba), al enterarse de la desgracia ocurrida en su pueblo de Bárago, de haber sido destruidas por un incendio las casas de los vecinos de dicho pueblo Higinio Fernández y Gregorio García, inició una suscripción entre los lebaniegos allí residentes, que dió el siguiente resultado:

Don Francisco González, Bárago, 5 pesos; don Angel Sierra, Bárago, 5; don Angel Campollo, Vejo, 5; don Francisco Gutiérrez, Cabezón-La Abadía, 1; don Félix Menéndez, Asturias, 1; don Maximino Portill, Espinama, 5; don Julio Briz, Espinama, 5; don Angel Peña, Vejo, 5; don Quintán

Gómez, Barrio, 1; don Manuel Campollo, Vejo, 5; don Eulogio Díaz, Piasca, 1; don Fructuoso Campollo, Vejo, 1; don Marcelino Casares, Mogrovejo, 2; don Jesús Calvo, Coruña, 2; don Jorge Grás, Camagüey, 1; don José Santos, Espinama, 1; don Máximo García, Ledantes, 5; don Félix Alonso, Ledantes, 1; don Francisco Cabeza, Dobarganes, 2; don Primitivo González, Bárago, 2; don Baldomero Pérez, Camagüey, 0,20; don Dionisio Portilla, Espinama, 5; Un noy, Cataluña, 1; don Florentino Cabeza, Dobarganes, 3; doña Angela Puig, viuda de J. Rodríguez, Camagüey, 2; don Julián Rivas, Espinama, 5; don Ignacio Merodio, Toranzo, 1; don Braulio Cuesta, Barrio, 5; don Francisco Rodríguez, Llayo, 1; don Primo Casares, Ledantes, 1; don Gumersindo del Río, Ledantes, 1; señores Prieto y Hermanos, Espinama, 5; don Moisés Dobarganes, Bores, 2; don Miguel Cabeza, Dobarganes, 1; don Pedro Cabeza, Dobarganes, 5; don Lorenzo González, Toranzo, 1; don Mariano Torres, Dobarganes, 1; don José Taborga, Santa María de Cayón, 1; don Ambrosio Vada, Vejo, 1; don Félix Campo, Espinama, 2. Suman pesos 100,20. Sobre giro pesetas 587,25.

Reciban los señores donantes desde las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA nuestro más sincero agradecimiento, y no podemos menos de aplaudir y reconocer, una vez más, el rasgo de caridad hermosa y el interés que los hijos de la bella Liébana, residentes en Camagüey (Cuba) se han tomado por estos desgraciados señores Fernández y García, quienes también quedan altamente agradecidos, y así nos ruegan lo hagamos público desde LA VOZ.

Que Dios os premie esta santa y buena obra de amor que habéis hecho por vuestros paisanos y os dé salud y toda clase de bienes!

Por la Comisión, *Jesús Pérez Palacios* (Presbítero).

Una circular.

Hace pocos días, se publicó en el «Boletín Oficial», una circular del señor Gobernador civil, en la que se dice que «no habiéndose logrado aún obtener el resultado positivo que las leyes determinan por lo que se refiere al mayor respeto posible a la propiedad, tanto en frutos del campo como en caza y pesca, reitero a los señores alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mía, el cumplimiento de las instrucciones que, en tal sentido se tienen circuladas, denunciándome a los infractores de las mismas para aplicarles en todo caso, la sanción correspondiente.»

Suponemos que esa circular estará dirigida a los demás ayuntamientos de la provincia, pero no al de Potes. Nuestro eximio Ayuntamiento actual acordó, hace unos meses, suprimir la plaza de guarda de campo, que existía desde hace más de cincuenta años. Reclamaron contra dicha supresión varios propietarios y labradores, haciendo presente que este pueblo es esencialmente agrícola y que agricultores son las tres cuartas partes de los ve-

cinos y ellos son los que levantan las tres cuartas partes de los gastos del presupuesto. Pero el Ayuntamiento, por boca de uno de sus concejales y citando artículos del Estatuto que él interpretaba a su antojo, y con el asentimiento de todos los demás concejales, acordó que cada propietario guardara sus fincas, pues no era obligación del Ayuntamiento cuidar de los intereses particulares.

No había transcurrido un mes desde que el Ayuntamiento había suprimido la plaza de guarda de campo, y había creado la de guarda urbano, cuando el señor Gobernador ordenó que todos los ayuntamientos crearan guardas encargados de custodiar los montes de los pueblos.

Tuvo, pues, el Ayuntamiento que volver a crear la plaza de guarda de campo; pero no quiso reconocer su... equivocación. Llamó el alcalde a los propietarios y les dijo que si querían que el guarda que tenía que poner el Ayuntamiento para la custodia de sus montes, sirviera para custodiar sus fincas, habían de contribuir a su sostenimiento, en proporción a la extensión de terreno que cada propietario tuviera.

No accedieron los propietarios a esta proposición y el Ayuntamiento creó de nuevo la plaza de guarda de campo, pero sólo para los montes y terrenos comunales.

Y ahora viene el señor Gobernador con esa nueva circular y encarga a los alcaldes que cuiden de que se respete la propiedad y los frutos del campo y que se denuncie a los infractores, y no sabemos si el alcalde y el Ayuntamiento seguirán sosteniendo su criterio y se atreverán a contestar al señor Gobernador: «No podemos dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular de V. E., porque el guarda que tiene y paga el Ayuntamiento, es sólo para los montes y terrenos comunales, y el Ayuntamiento no está obligado a cuidar de las fincas particulares.»

Asociación de Maestros de Potes

Reunidos los maestros de este partido, el día 7 del corriente, para celebrar la sesión convocada por el señor presidente, se tomaron los acuerdos que siguen:

1.º Aprobar las cuentas presentadas por el tesorero, don Santiago Gil, que en resumen se detallan así:

Ingresos, 330,80 pesetas; gastos, 214,50; saldo a favor de la Asociación, 116,30.

2.º Renovar la Junta directiva, que después

de previa votación por los asistentes quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Quirino Celada; vicepresidente, don Maximiliano Santos; secretario, don Santiago Gil; tesorero, don Miguel Rengel, y vocales, don Nicomedes Velarde, doña Cándida Diego, don Vicente Lombraña y los compañeros de Espinama y Lebeña.

3.º Pedir al señor presidente de la provincial que se expidan títulos de socio del Montepío y se manden a los de las parciales de partido los recibos de cuotas descontadas, a fin de que éstos los hagan llegar a los interesadas, simplificando de este modo el trabajo de la provincial.

4.º Nombrar presidente honorario de esta Asociación, al excelentísimo señor Marqués de Valdecilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, de que yo, el secretario, certifico.

SANTIAGO GIL.

Nota.—Ya sabéis los buenos y estimados compañeros del partido de Potes, que antes de proceder a la votación para renovar los cargos de la Directiva, manifesté mi deseo de no aceptar cargo alguno en la nueva Directiva que se nombrase. Y no obstante, me votásteis para secretario; volví a insistir en que mis ocupaciones no me permitían desempeñarle, y a ruego de algunos amigos íntimos, accedí a levantar esta primera acta y enviar el extracto de la misma a los periódicos; pero arraigada en mí cada vez más la idea de no desempeñar ningún cargo, repito mi dimisión con carácter irrevocable, rogando al señor presidente convoque a reunión cuando lo estime oportuno, por crearme ya relevado de esta obligación al cesar con esta fecha y no sin antes dar mil gracias a los que me honraron con sus votos, así como también daré cuantas explicaciones sean precisas para justificar mi decisión en la primera sesión que se celebre, si a ello hubiere lugar.

SANTIAGO GIL.

En memoria del finado arcipreste don Isidoro del Campillo

El clero de este Arciprestazgo de Liébana, ha iniciado una suscripción, con objeto de dedicar a la memoria del finado arcipreste, don Isidoro del Campillo, una lápida o monumento funerario, que se coloque sobre su sepultura, invitando también a cuantas personas deseen contribuir a ese póstumo homenaje al virtuoso arcipreste que fué de Liébana.

Suma anterior, 174 pesetas. Don Celestino María del Arenal, Bilbao, 50 pesetas; don José María de Bulnes, Potes, 10; don Victoriano González, Potes, 25; don Vicente María del Arenal, Potes, 25. Suma 284 pesetas.

La suscripción quedará cerrada el día 25 de abril.

Los donativos pueden entregarse al señor Párrero de Potes o al director de LA VOZ DE LIEBANA.

Misiones en Ojedo.

En la vieja iglesia de San Sebastián, parroquia de los pueblos de Ojedo y Llayo, se han celebrado, durante la pasada semana, unas santas misiones, a cargo de los padres capuchinos fray Benito de Ojedo y fray Anastasio de Iguña.

Por mañana y tarde acudían a los piadosos ejercicios y a escuchar las pláticas y sermones que con gran elocuencia y no menos edificación de los fieles, predicaban los reverendos padres, numerosas personas, no sólo de aquella parroquia sino también de las inmediatas de Tama, Armaño, Bedoya, Frama y dando también gran contingente Potes.

El sábado se celebró, a las cinco de la mañana, el Rosario de la Aurora, dirigiéndose procesionalmente, desde la iglesia de San Sebastián a la capilla de la Virgen de Guadalupe, situada en Sierra Tama, donde se celebró después una misa con gran asistencia de fieles.

Y el domingo, último día de misiones, la concurrencia fué extraordinaria y la despedida de los padres, patética y emocionante.

DE BUENOS AIRES

Por el soldado Félix Cuevas Alles.—Los liebanegos de Buenos Aires que tantas pruebas han dado de su amor a la «tierruca» y tan solícitos se han manifestado en distintas oportunidades por contribuir al socorro de las desgracias que aquejan a sus hermanos de allende y aquende, no podían, lógicamente, permanecer indiferentes ante el desgraciado accidente de que resultó víctima en tierras de Africa, el joven soldado de Castro, Félix Cuevas Alles.

Simultáneamente que en LA VOZ, se inició aquí una suscripción a su favor, y de la buena acogida que ésta halló entre nuestros paisanos, informan satisfactoriamente los nombres y cantidades que se inscriben a continuación:

Don Esteban Cuevas, pesos argentinos, 50; don Julián Monasterio, 50; señora de Gutiérrez, 50; don Julián Fernández, 25; don Juan Spitzer, 20; don Felipe Allende, 20; don Teodoro Goñi, 20; don Francisco Diez, 20; don Gregorio Guardo, 20; doña Marcelina Almirante, 20; doña Máxima Almirante, 20; Señoritas de Jáuregui, 20; doña María Goitia de López, 20; don Jacinto Allende, 10; don Andrés Barreiro, 10; don José Gómez, 10; doña Consuelo Fernández, 10; don Florencio Fajó, 15; señora de R. Pagola, 10; don Francisco Fernández, 10; don Benigno Garrido, 10; don Marcos Fernández, 10; don Pedro Fernández, 10; don Máximo Martínez, 10; don Eleuterio Rodríguez, 10; don Claudio Torre, 5; don Inocencio Molaguero, 5; don Paco Mar-

tínez, 5; don Manuel Alonso, 5; una persona caritativa, 5; don Domingo Trigo, 5; don Pedro González, 5; don Pedro Soberón, 5; N. N., 5; don Julián Martínez, 5; don Antonio Gilbert, 2; don José de la Torre, 10; don Enrique Montes Sáiz, 20; don Francisco Moreira, 10; don Severo Caldevilla, 10; don Ramón Monasterio, 20; don Julio González, 10; don Tomás Gutiérrez, 10; don José Linares, 5; don Francisco Serna, 5. Total 632 pesos argentinos.

Cuyo equivalente de mil quinientas setenta y cinco pesetas diez céntimos, fué enviado oportunamente por el señor Esteban Cuevas, encargado de la suscripción, en un cheque Banco Español del Río de la Plata, a la orden del referido don Félix Cuevas Alles y cargo del Banco Mercantil, sucursal de Potes.

Necrológicas.—Después de larga y penosa enfermedad, el día 7 de enero, falleció en esta capital, el estimado joven de Cobeña, don Julio E. González.

También dejó de existir en esta ciudad, el día 30 del citado, la respetable y estimada señora, doña Dolores Bedoya, de Tama.

A sus respectivas familias, y muy especialmente a nuestro buen amigo, don Isidoro Bedoya, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

Enlaces.—Previas las formalidades de práctica, el día 5 de enero, se bendijo en la iglesia parroquial de Balvanera, de esta ciudad, el proyectado enlace de la apreciable señorita María Linares, de Argüébanes, con el respetable joven don Florentino Ritón.

Fueron apadrinados por la señorita Patricia Linares, hermana de la novia, y el señor Antonio Carballo, pariente del novio.

Debido al luto que guarda la familia de la novia, la ceremonia nupcial se celebró en completa intimidad familiar, a pesar de lo cual la nueva pareja recibió muchos obsequios y felicitaciones.

En la misma iglesia citada anteriormente, fué también consagrada la unión de los estimados jóvenes, don Antonio Palacios, de Potes, y la señorita Ramona Salgueiro, argentina, habiendo actuado como padrinos de la ceremonia, don Dionisio Palacios, padre del novio, y la distinguida señora, doña Carmen F. de Saralegui.

Con gusto enviamos a las nuevas parejas nuestras felicitaciones.

EL CORRESPONSAL.

De los valles

Vendelo

Del tiempo.—Los refranes son verdaderos, como nacidos de la experiencia. Así nos lo demuestra aquel que dice: «Las heladas de febrero, para marzo o para luego.» Después de las consabidas nevadas de diciembre y enero, tuvimos a su hermanito el pequeño, llamado febrero, con un tiempo relativamente bueno, atendida la estación en que se halla, si desconfiamos unas cuantas y fuertes heladas que nos regaló este señor. Y para comprobar veridicamente lo que arriba digo,

vino su otro hermano mayor, marzo, con su realidad, y en la noche del día 11, al amanecer del 12, empezó a nevar, siguiendo durante todo este día, pero tan copiosamente lo hizo, que para el oscurecer del mismo, se medía ya en este pueblo medio metro de espesor en común, y uno próximamente en el cercano de Caloca.

De modo que estamos divertidos con el presente invierno; tan pesado, que no hemos conocido otro como él desde hace ya muchos años.

La cosecha de hierba que se recolectó en el verano último, puede calificarse como buena en cantidad y sazón, pero, teniendo en cuenta lo dicho del invierno, lo que aún puede sobrevenir en primavera, el atraso de los prados dedicados a verde y el gasto anticipado que de la cosecha se hizo por consecuencia de la enfermedad denominada la «gripe» que atacó a estos ganados en los meses de agosto, septiembre y parte de octubre, no es de extrañar que estos ganaderos lleven agotados sus depósitos de ceba y se vean en situación apurada para el sostenimiento de sus ganados.

Funerales.—En el día 15 de los corrientes, martes, tuvieron lugar, en esta parroquia de San Miguel Arcángel, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la estimada joven de este pueblo, que en vida se llamó Felisa Varona Puente, habiendo concurrido a tan religioso acto varias personas familiares forasteras y de todo el pueblo, rindiendo el último y cariñoso tributo a la amistad sincera que se tenía en vida a la repetida y queridísima Felisa. (D. E. P.)

VELARDE.

Pesaguero

Como anunciábamos hace días en LA VOZ DE LIEBANA, en la tarde del domingo de Piñata, fuimos atentamente invitados como representantes de este periódico, por el cuadro artístico de la juventud del pintoresco pueblo de Avellanedo, para hacer una información en LA VOZ DE LIEBANA, que muy gustoso represento en este Ayuntamiento. Acepté, desde luego, y más por tratarse de un cuadro artístico nacido de la nada, que a fuerza de sacrificios ha obtenido un gran éxito; pero considerándonos incompetentes en esta materia, sólo haremos una información para dar la opinión general del público que llenaba el teatro durante la representación.

Empezaremos diciendo, y así haremos justicia, que el alma de este cuadro artístico, ha sido nuestro querido amigo, el joven y culto maestro de este pueblo, don Egdunio Cimas, que embelesado en su profesión, y creyendo que el arte teatral civiliza igualmente a los pueblos, constituyó este cuadro artístico que era toda su ilusión, y después de vencer muchas dificultades, ha conseguido, al fin, lo que perseguía, demostrando en el corto tiempo de su actuación estar poseído de grandes dotes en el arte teatral.

Cuando acudimos al local, el teatro estaba lleno de un gran público. Allí vimos desde la elegante señorita, hasta la más humilde «viejuca», el rico y el pobre. En un palco vimos a todas las autoridades de este Ayuntamiento, que presidían la función. Después de darnos cuenta de lo bien que todo estaba preparado, nos dirigimos a ocupar el sitio preferente que para la

representación de LA VOZ DE LIEBANA, había reservado la comisión.

Durante las bonitas piezas que tocaba un elegante organillo, contemplamos el artístico telón que se destacaba en el escenario. Este representaba un grupo de casas de este pueblo, y en medio el escudo de la provincia; en las columnas laterales los nombres de la simpática juventud que forma el cuadro artístico; en conjunto, un telón bonito, elegante, artístico y sencillo, obra del joven actor don Lupiano Cicero. Nada, un verdadero artista.

¡Lástima no haber contado con un local más amplio! Fueron tantas las personas que no pudieron entrar, por imposibilidad absoluta de sitio donde meterse...!

Llegada la hora señalada, dió principio la función, poniéndose en escena el bonito sainete en dos actos «Mi cara mitad.»

Bien merecía que fuéramos reseñando cada acto y cada escena, para hacer resaltar lo mucho y bueno que cada uno puso en el desempeño de su papel. Mas como resultaría largo... Sólo diremos que Antonia Cicero, estuvo colosal haciendo el papel de doña Asunción; el de doña Inés, Dionisia Lombrana, muy bien y muy bonita; el de Julieta, Elisa Cicero, a las mil maravillas y muy enamorada; el de Telesfora, Ave-llia Ruiz, muy bonita y admirablemente; el de don Benigno, por José Puente, muy bien y poco caracterizado; el de don Ricardo, por Cipriano Arce, colosal, un verdadero actor; el de don Portugaleta, por Cipriano Lamadrid, bien, y el de Atanasio, por Lupiciano Cicero, muy bien, ocurrente y chistoso.

En el juguete cómico «Mi misma cara», desempeñado por los mismos actores, estuvieron todos a las mil maravillas, incluso Trinidad Lombrana, que estuvo muy bien, ocurrente y graciosa.

Ellas, las actrices, caracterizadas bajo la dirección de la señora de Cimas (don Egdunio) y de la señorita Cimas. Tejieron las rosas de la ilusión, han obrado el milagro de convertir la función en una cosa de arte, de gusto, de... Aquellas cadeneras, aquellos mantones de Manila, el pañado de flores, aquellos sombreros, aquellos trajes, aquellas alhajas, todo ha sido obra de ellas de su temperamento artístico, que han dado al local el tinte de... ensueño.

El selecto auditorio premió a los artistas, con muchos y prolongados aplausos, y los directores fueron calorosamente felicitados, por el éxito obtenido.

En conjunto fué una fiesta agradabilísima y amena, una fiesta de esas en que la juventud vence en la areola de la cultura, del entretenimiento, de... Y hasta otra vez. Enhorabuena a todos.

Hace días falleció en el pueblo de Pesaguero, a la edad de dos años y medio, la encantadora niña Placidia Lobato Marifnez, hija de nuestros queridos amigos don Abel y doña María.

A sus atribulados padres, les testimoniamos nuestro más sentido pésame, deseándoles tengan resignación cristiana, para sobrellevar con paciencia la desgracia.

Igualmente falleció en el mismo pueblo a la edad

de 60 años, después de larga enfermedad, don Juan Lamadrid.

A su atribulada esposa e hijos, les reiteramos nuestro sentido pésame.

La esposa del acreditado industrial de Venta Encinas (Barreda), don Máximo Gómez, dió a luz un robusto niño,

Salud para verle hecho un mozo, y ánimo para conseguir el premio de las 1.000 del ala.

En Pesaguero dió a luz, igualmente, la esposa de don Nicasio García, una hermosa niña.

Enhorabuena, y que la vean hecha una real moza.

Por la Dirección general de 1.ª enseñanza, y por el 6.º turno, ha sido nombrada maestra propietaria, habiendo tomado posesión ante la Junta local de 1.ª enseñanza, de este Ayuntamiento, la ilustrada maestra nacional, doña Felicitas Ortiz.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Corresponsal.

La Vega

El día 23 de marzo, fué bautizada una hermosa y robusta *nena* que la señora de nuestro particular amigo don Isidoro del Campillo, felizmente dió a luz el 17 del mismo mes.

La nueva infantita lleva por nombres el de su abuela paterna y el de su encantadora madrinita; Patricia Francisca.

Fueron padrinos sus tíos, don Ambrosio Bárcena, culto párroco del vecino pueblo de Enterrías, y la simpática y bella señorita doña Paquita González, natural de Lerones.

Padres y padrinos reciban nuestra reiterada enhorabuena.

RUPERTA.

Caloca

La escuela—Hasta este pueblo, el último y acaso el más elevado de la provincia, situado en la falda septentrional de la cordillera que separa a Santander de Palencia y de León, llegado han, no obstante las enormes nevadas con que nos ha obsequiado el jovencito «veintisiete», enamorados tal vez de su blancura, los gratísimos perfumes de aquella excelsa virtud llamada caridad, y que posee en grado sumo un preclaro hijo de nuestra Cantabria.

Sí; clausurada nuestra escuela por carecer de condiciones pedagógicas, habíamos de pensar necesariamente en erigir un edificio adecuado a tal fin. Pero, ¿de qué medios podíamos disponer, para llevar a feliz término nuestro pensamiento? De ninguno, hecha excepción de la caridad pública que no suele faltar. En efecto, un inteligente arquitecto planeó y presupuestó la obra en 13.334 pesetas; hicimos luego una suscripción vecinal que se elevó a 2.444 pesetas, cantidad que dado lo reducido y pobre del vecindario, puede considerarse como respetable, y para cubrir el presupuesto, acudimos llenos de confianza, aunque temiendo abusar de su bondad, al magnánimo protector de la enseñanza, en la Montaña y fuera de ella, al filántropo,

nos sacó del apuro entregándonos las 10.890 pesetas que nos faltaban.

Ahora ya tendremos, gracias a la esplendidez de don Ramón Pelayo, un edificio amplio y con grandes ventanales, por los que penetra luz suficiente y aire puro, que aquí es muy frecuente.

Sepa, pues, el generoso donante, que este pueblo le queda altamente agradecido, y pide incesantemente a Dios, prolongue mucho tiempo la vida de quien emplea sus caudales en favor de la cultura.

Con inexplicable alegría leímos en la prensa que le había concedido S. M. don Alfonso XIII, la grandeza de España; pero aún nos parece poco, y si cupiera deseáramos —en frase de Pérez Galdós elogiando a otro eximio montañés— ponerle más alto, más alto y donde debe estar.

A los indianos.—La fuente.—Si urgente era la necesidad de construir la escuela, también lo es en alto grado, la de la fuente-lavadero, y si para levantar aquella nos deparó la Providencia, la prodigalidad de un caballero montañés, también esperamos que, para esto toque los corazones de otros montañeses hijos de este pueblo, y que habiendo surcado los mares, laboran en las tierras conquistadas por Colón, Hernán Cortés y Pizarro.

La fuente está cual estaba cuando vosotros partisteis para América, y en inviernos como éste, podéis comprender los sufrimientos de las pobres mujeres al hacer el lavado de las ropas. Hecha la explicación cuatro años ha, do antiguamente se «pinaba el mayo» y parada la obra por carencia de recursos pecuniarios, ¿no podríais formar una suscripción entre vosotros y caritativas amistades, que cual el marqués de Valdecilla, nos sacasen del apuro, pues, de este modo se han hecho muchas obras de esta clase, no sólo en Liebana, sino también en el resto de la provincia?

Así lo espera de vuestro acentrado amor a la patria chica.

UN HIJO DEL PUEBLO.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 28 de marzo.

Trigo, 49 reales, cuarto.
Maíz, 48 id., id.
Yeros, 46 id., id.
Garbanzos, 20 id., emina.
Legumbre, 11 id., id.
Habas, 11 id., id.
Lentejas, 14 id., id.
Nueces, 48 reales, cuarto.
Castañas, 28 id., id.
Patatas, 14 id. arroba.
Queso picón, 6 pesetas kilo.
Jamón curado, 5 id., id.
Huevos, de 7 a 8 reales docena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro distinguido amigo el joven presbítero

don Abel Otero Lucio, beneficiado organista de la colegiata de San Isidoro de León, quien después de pasar breves días al lado de su familia, salió para Teruel en compañía de su hermana la bella señorita Amelia.

También tuvimos el gusto de saludar durante su breve estancia en esta villa a nuestro amigo y suscriptor don Albano Villazán, residente en Santander.

Ha pasado unos días en Ojedo con su familia, nuestro estimado amigo don Francisco Benito, herrador militar destinado en Vitoria, para cuyo punto ha marchado.

Se encuentra pasando unos días en casa de sus parientes los señores Arrenal Miranda, la distinguida señora doña Asunción A. de Miranda.

Regresó de Santander donde pasó unos días, nuestro amigo y convecino don Juan Ruiz, mejorado de la dolencia que le aqueja. Nos alegramos de su mejoría.

La semana pasada hemos tenido el gusto de saludar, en esta villa, a nuestro amigo, el ilustrado maestro de Pechón, don Fermín Pando, quien, durante varios años, estuvo al frente de la escuela de Bedoya.

En Espinama, donde hacía pocos días que había trasladado su residencia, falleció, la semana pasada, nuestra convecina doña Martina Santos, a edad muy avanzada, que se aproximaba a los 90 años.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Los días 6 y 7 de abril próximo, se celebrarán en la parroquia de esta villa, funerales por el alma de doña Jesusa Alvarez Larín, que falleció en Méjico el día 1 de febrero último.

A su hijo, don José Larín Alvarez y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Se vende una casa en el barrio de Las Vegas, en la villa de Potes, con su huerta y corral. Para precio y condiciones, dirigirse a don Luis Maestro, en Potes.

Trajes de primavera de gran vistosidad, publica *La Moda Elegante Ilustrada* en su segundo número de marzo. En los noventa modelos de trajes para paseo, noche, sport, podéis encontrar las primeras novedades primaverales. Publica también modelos para niños, niñas, ropa blanca, etc. Labores prácticas y elegantes. Artículos de masaje facial, para evitar y hacer desaparecer las arrugas. Mosaicos sobre cuero, revista parisién, un capítulo de la nueva e interesante novela *Las Eternas Mironas*, de José María de Acosta; consejos, curiosidades, cosas raras y dos interesantes novelas, una encuadernable.

Pidan número de muestra a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la Plaza de Santo Domingo). Apartado 45, Madrid.

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Ruta de España a Cuba y México

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

» Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

» a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los Hijos principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Comde Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 Pesetas

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Órdenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.